



489

ORD. EXP. N° _____ /

EXP.: N° 276 - VII Región - Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1187, de fecha 31 de julio de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 79. Expropiación para la obra "CAMINO MEJORAMIENTO RUTA J-70-I, SECTOR CRUCE RUTA J-60 (PARRONAL) - LÍMITE REGIONAL, TRAMO KM. 0,00000 A KM. 20,07555, COMUNA DE HUALAÑÉ, PROVINCIA DE CURICÓ, REGIÓN DEL MAULE".

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 27 FEB 2014

DE : JEFA DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

f/5365
M 210448

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **BERNARDO TRIPAILAF SANDOVAL**, otorgada en la Notaría Pública de **Licantén**, de **Eduardo Alberto Soto Díaz**, de fecha **7 de enero de 2014**, Repertorio N° **15-2014**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 164, N° 112**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Licantén** correspondiente al año **2014**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1187, de fecha 31 de julio de 2013**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$615.104.-** desglosada de la siguiente manera:

- \$548.438.- a la orden de **BERNARDO TRIPAILAF SANDOVAL**.
- \$66.666.- a la orden de **Eduardo Alberto Soto Díaz**, Notario y Conservador de Bienes Raíces de Licantén, según boleta de honorarios adjunta N° 089777, de 11 de febrero de 2014.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. ~~VII Región - TALCA.~~

Saluda atentamente a Ud.,

MÓNICA ORELLANA VALDÉS

Abogado

Jefa División Función Expropiaciones
Fiscalía - MOP.

ICB/MGD/ccr.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.
PROCESO N° 75680791

ELIANA DATZÁ HUALTENUIOFF
Construccion Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD